Código: Versión: 1.0	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Fondo de Bienestar Social
echa:	PROCESO: GESTION FINANCIERA	CONTRALORÍA DEFARDAMENTAL DE
Página 1 de 6	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Bolivar

A JUNIO 30 DEL AÑO 2024

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FONDODE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

1.1. IDENTIFICACION Y FUNCIONES

1.1.1 NATURALEZA JURIDICA.

El Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental de Bolívar, fue creado por la Asamblea Departamental de Bolívar, mediante Ordenanza 106 a los dieciocho días del mes de diciembre del 2014, luego mediante la ordenanza 190 de abril 30 de 2017, se modifica la ordenanza 106 del 2014 y se dictan otras disposiciones. Dicha ordenanza 190, crea el Fondo de Bienestar Social de la CDB, con personería jurídica, autonomía administrativa y presupuesto propio. La estructura orgánica estará integrada por funcionarios de planta de la Contraloría Departamental de Bolívar. Su domicilio es el Distrito de Cartagena de Indias

1.1.2 FUNCION SOCIAL, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DEL FBS DE LA CDB.

- 1. Realizar las acciones necesarias para el mejoramiento del nivel y la calidad de vida, las condiciones sociales y familiares de los funcionarios de la Contraloría Departamental de Bolívar.
- 2. Contribuir a la solución de las necesidades de educación, cultura, convivencia, vivienda, recreación y deportes de los empleados de la Contraloría Departamental de Bolívar; así como en sus condiciones de trabajo cuando éstas representen algún tipo de adversidad en su ámbito personal.

Dichas actividades incluirán artes, artesanías u otras modalidades. y en todo caso podrán ser gestionadas ante las Cajas de compensación familiar u otros organismos que faciliten subsidios o ayudas.

- 3. Diseñar y ejecutar programas y/o proyectos de bienestar social e incentivos para funcionarios de la Contraloría Departamental de Bolívar, para lo cual podrá suscribir convenios o acuerdos con ésta para ejecutar, parcial o totalmente, los que le exige la ley.
- 4. Realizar las inversiones que le permitan cumplir oportunamente los objetivos propios y le garanticen seguridad, rentabilidad y liquidez.

1.2 DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros, el

Código: Versión: 1.0	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	For
echa:	PROCESO: GESTION FINANCIERA	
Página 2 de 6	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	



Fondo de Bienestar Social de a CDB, aplica el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación, el cual contiene el Marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable publica, de acuerdo a la resolución 533 de 2015 y resolución 484 de octubre de 2017 y demás reglamentaciones expedidas por a CGN. Así mismo las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

La información Financiera Contable Publica se presenta a la Contraloría Departamental de Bolívar para su agregación y consolidación que esta luego presenta a la Contaduría General de la Nación.

1.3 BASE NORMATIVA Y PERIODO CUBIERTO

Los estados financieros nos reflejan la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a la administración a a los usuarios de dicha información.

Los estados Financieros se presentan comparativos y corresponden al periodo del año 2023 con el año 2022, se elaboran con base a los criterios establecidos en el marco normativo para las entidades de gobierno de acuerdo a la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, los cuales se encuentran debidamente firmados por el representante legal de la entidad y el contador contratado.

La publicación de los estados financieros y sus notas es realizada posteriormente al reporte a la Contaduría General de la Nación a través de la Contraloría Departamental de Bolívar el cual hace su agregación y consolidación a través del consolidador de hacienda pública CHIP.

1.4 FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

El proceso contable depende de la administración de la entidad y la preparación de la información y emisión de los estados financieros está a cargo de un profesional contador público idóneo y con experiencia comprobada el cual es contratado por orden de prestación de servicios.

La información contable pública se agrega a la Contraloría Departamental de Bolívar, el cual hace su agregación y consolidación a través del consolidador de hacienda pública CHIP.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Para reconocer los derechos y bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan el activo, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y los gastos, se registran dichos conceptos aplicando la base de causación a costos históricos y reales.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Código: Versión: 1.0	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	6
echa:	PROCESO: GESTION FINANCIERA	Fond



Página 3 de 6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.

Materialidad: La materialidad se aplica de acuerdo a las normas técnicas del régimen de contabilidad pública.

La presentación de la información financiera es en pesos colombianos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La elaboración de las políticas contables bajo el Nuevo Marco Normativo del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental de Bolívar, se encuentran sustentadas bajo las siguientes normas:

Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".

Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, Referencia son las instrucciones para la transición al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del público.

Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera de las Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación.

Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de las entidades de gobierno, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Resolución 620 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se incorpora el Catálogo de General de Cuentas al Marco normativo para entidades de gobierno"

Soportes Documentales: La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos, susceptibles de verificación y comprobación.

Conciliación de la información Financiera: Para garantizar la consistencia de la información financiera, se efectúan las diferentes conciliaciones internas, entre el área contable, de presupuesto, de gestión administrativa, de tesorería, de contratación y demás áreas que lo requieran, las conciliaciones externas se realizan con los clientes que recibimos las transferencias y los proveedores de bienes y servicios para cumplir nuestro cometido estatal.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en

Código: Versión: 1.0	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR	Fondo de Bienestar Social
echa:	PROCESO: GESTION FINANCIERA	CONTRALORÍA DEFARTAMENTAL DE
Página 4 de 6	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Bolivar

caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

CUENTA		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024 2023		VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	37,927,455.57	22,166,371.97	15,761,083.60
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	0.00	2,500,000.00	-2,500,000.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	37,927,455.57	19,666,371.97	18,261,083.60

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La entidad a junio 30 de 2024, cuenta con un escritorio y un gabetero, los cuales se registran en la cuenta 166501 muebles y un computador portátil que utiliza la entidad para el desarrollo de su actividades, ambos activos están totalmente depreciados.

DESCRIPCIÓ	DESCRIPCIÓN SALDOS A CORTES DE VIGENCIA			VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00
1.6.05	Db	Terrenos			0,00
1.6.40	Db	Edificaciones			0,00
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipos de oficina	583.100,00	583.100,00	0,00
1.6.70	Db	Equipos de Comunicación y Computacion	820.000,00	820.000,00	0,00
1.6.75	Db	Equipos de Transporte, traccion y elevacion			0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-1.403.100,00	-1.403.100,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones			0,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-583.100,00	-583.100,00	0,00
1.6.85.07	Cr	Equipos de Comunicación y Computacion	-820.000,00	-820.000,00	0,00
1.6.85.08	Cr	Equipos de Transporte, traccion y elevacion			0,00

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Corresponde a los proveedores de servicios los cuales se cumplieron y se pagaron todos los compromisos adquiridos al corte del 30 de junio 2024.

Código:	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA
Versión: 1.0	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
echa:	PROCESO: GESTION FINANCIERA



Página 5 de 6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	247,518.00	13,161,660.00	-12,914,142
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	0.00	3,290,000.00	-3,290,000
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	247,518.00	9,711,660.00	-9,464,142
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0.00	0.00	0
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente E impuestos de timbre	0.00	160,000.00	-160,000
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar			0

Corresponde a retenciones practicadas a proveedores de bienes y servicios del mes de diciembre para presentar y pagar en el mes de julio del año 2024.

NOTA 27. PATRIMONIO

31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

El patrimonio de la entidad esta integrado por cuenta del patrimonio 3106 con un saldo de \$ 24.729.329.41, resultado de ejercicios anteriores que acumula un saldo \$ (13.761.287.25) y unas utilidades de la vigencia en la cuenta 3110 por valor de \$ 26.711.895.41.

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	37,679,937.57	9,004,711.97	28,675,225.60
3.1.05	Cr	Capital fiscal	24,729,329.41	24,729,329.41	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-13,761,287.25	31,258.34	-13,792,545.59
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	26,711,895.41	-15,755,875.78	42,467,771.19

NOTA 28. INGRESOS

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A COR	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
4		INGRESOS	30,188,522.95	184,791,462.65	-154,602,939.70
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30,179,017.00	184,759,133.66	-154,580,116.66
4.4.28	Cr	Otras transferencias	30,179,017.00	184,759,133.66	-154,580,116.66
4.8	Cr	Otros ingresos	9,505.95	32,328.99	-22,823.04
4.8.02	Cr	Financieros	9,505.95	32,328.99	-22,823.04
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00

Código:	FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA
Versión: 1.0	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR
echa:	PROCESO: GESTION FINANCIERA



Página 6 de 6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta cuenta está representada por transferencias recibidas de la Contraloría Departamental de Bolívar, por concepto de Multas y sanciones impuestas a los entes sujetos de control por parte de la Contraloría y por recursos financieros y excedentes no ejecutados en el presupuesto de una vigencia y por recursos recaudados de cuentas por cobrar a los entes sujetos de control que no fueron ejecutados por la Contraloría.

NOTA 29. GASTOS

GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Representa los gastos operacionales y se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad.

29.1 Gastos de operación y administración:

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	3,000,000.00	199,700,000.00	-196,700,000.00
5.1	Db	De Administración y Operación	3,000,000.00	199,700,000.00	-196,700,000.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	0.00	173,700,000.00	-173,700,000.00
5.1.11	Db	Generales	3,000,000.00	26,000,000.00	-23,000,000.00

29.2 Gastos Financieros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	476,627.54	847,338.43	#¡REF!
5.8.02	Db	COMISIONES	0.00	847,338.43	-847,338.43
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	0.00	847,338.43	-847,338.43
5.8.04	Db	FINANCIEROS	476,627.54	0.00	476,627.54
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	476,627.54	0.00	476,627.54

Corresponde a comisiones por servicios financieros a las cuentas de ahorro de la entidad.

TATIANA MARGARITA ROMERO LUNA REPRESENTANTE LEGAL

C.C. No.45.529.949 de Cartagena Bolívar

LEONARDO ALFONSO CAMACHO A. CONTADOR T.P.233409-T de la J.C.C.

C.C. No. 1047.418.609 de Cartagena